

# EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Unión Postal, **pesetas 18**. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 4 de Diciembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.254

## EN EL PARLAMENTO ALEMÁN.

**Discusión de los presupuestos en el Reichstag.**—Precedimiento que se ha empleado Bismarck para obtener del Parlamento nuevos créditos.—Sinceridad de Caprivi.—Un discurso pacífico erizado de bayonetas.—Los grandes ejércitos, según el Canciller.—La doble y la triple alianza.

La discusión de los presupuestos del Imperio en el Parlamento alemán, despertó en los actuales momentos interés vivísimo en toda Europa. Mientras sea Alemania la primera potencia militar de la Triple Alianza, es natural que se sigan con gran atención cuantos sucesos puedan indicar las tendencias que predominan en el ánimo de Guillermo II, y nada suele reñir con más exactitud que las cifras del presupuesto de Guerra y las explicaciones del Canciller en el Reichstag.

En tiempo del príncipe de Bismarck, cuando el Canciller de Hierro, ministro omnipotente, imponía al soberano el propio criterio, sin dejarle más intervención que la de mera fórmula en la dirección de la política, las cosas solían pasar de otra manera.

Desde un mes antes de la reunión del Reichstag comenzaban los periódicos oficiales de todas categorías a hacerse eco de rumores pesimistas, que con todo género de seguridades, respecto a su autenticidad, comunicaban a los lectores. Si los periódicos radicales y la prensa independiente mejor informada, trataban de desmentir las noticias de origen ministerial, entonces aparecía en la *Norddeutsche* ó en la *Kölnische Zeitung* un artículo de sensación, con datos concretos respecto a movimiento de tropas y otros preparativos que, si no indicaban que la guerra había estallado, por lo menos querían decir que estaba a un momento de otro.

El partido de la guerra daba muestras de satisfacción; salían a relucir los famosos campos atrincherados de los rusos en la frontera polaca, y las no menos famosas fortificaciones de la frontera oriental de Francia; comenzaban los cálculos de fuerzas y armamentos, no faltando la inevitable consecuencia de que para vivir con tranquilidad y no estar a merced de un golpe de mano, debía Alemania aumentar sus contingentes; y en estos momentos, en el período álgido de la agitación producida desde las oficinas de la *Friedrichsstrasse*, se presentaba el presupuesto con aumento en las cantidades exigidas para atenciones de guerra; y a pesar de las protestas de los radicales y de la indignación de los socialistas, se votaba lo que el príncipe quería, bastando esto para hacer desaparecer como por ensalmo todo temor de conflicto y para dejar limpio y despejado el horizonte político de las negras nubes que poco antes le daban aspecto tan amenazador.

El sucesor de Bismarck ha tenido el talento de no pretender imitar al primer Canciller en juego tan peligroso. Por otra parte, el papel más modesto desempeñado por Caprivi, a quien justamente se supone mero ejecutor de la voluntad imperial, apenas se avendría con iniciativas de cierto carácter. De todos modos, para que nadie ignore que es enemigo de todo disimulo en tal materia, ha tenido buen cuidado de decirlo al comenzar su discurso.

La exposición de la política exterior de Alemania y el carácter pacífico de sus armamentos, ha sido la parte más importante del discurso de Caprivi, que en todos sitios produjo excelente impresión. El Canciller combatió con frase de innegable actualidad el pesimismo que reina en toda Alemania respecto a esta cuestión. «Diríase que el bacilo de la inquietud se agita en el aire y se ha hecho epidémico, pues aun periódicos que de ordinario son campeones del sentimiento nacional, parecen convertidos en cultivos puros de aquellos microbios.»

Su rotunda afirmación respecto a los propósitos de Rusia, acabando de conferenciar con De Giers, tiene excepcional importancia.

«Estoy firmemente convencido—dijo—que las intenciones personales de S. M. el Emperador de Rusia, son las más pacíficas del mundo (*die friedlichsten von der Welt*).» Tratando de la visita de la escuadra francesa a Cronstadt, dice que aquel suceso en nada ha alterado la situación europea. «No quiero decir con esto—añadió—que hayamos de deponer las armas y suspender los armamentos; nada de eso. El actual estado de Europa durará todavía muchos años, sin que todos los Congresos de la Paz que se reúnan en Roma (risas) puedan remediarlo; pero no quiere esto decir que semejante estado de cosas constituya una amenaza.»

Tratando del ejército, hizo las siguientes observaciones: «Se ha acostumbrado al público a evaluar los ejércitos según el número de soldados. Se dice: los franceses tienen 5.400.000 hombres; vosotros no tenéis más que cuatro millones y medio, luego sois más débiles. Las cosas, sin embargo, no son así. Al principio de una guerra lo que decide el éxito no es tanto el número como la calidad de las tropas. Solo cuando se trata de defender el propio país en una guerra cuerpo a cuerpo, vale también la cantidad.»

No creo que exista hoy un general capaz de alimentar, mandar y conducir juntas al campo de batalla estas masas de que se habla para darles tanta importancia. Nada más fácil para Francia que decretar por ley el aumento del ejército. Pero se olvida que este aumento se formaría con gente que en su mayor parte ha agotado las fuerzas en trabajos fatigosos, ó que por efecto de la vida sedentaria no podría re-

sistir una marcha. También en Francia se conocen los inconvenientes de las cifras, pues allí se ha inventado la frase la *rage des nombres*».

Demostró a continuación que, mientras el soldado alemán sea como hoy, no debe darse tanta importancia al número como algunos quieren, lo cual no ha impedido al gobierno aumentar en 18.000 soldados el contingente y en preparar nuevos aumentos para los años siguientes.

Por último, en el caso de una guerra contra Rusia y Francia, también, según Caprivi, deben estar tranquilos los alemanes, una vez que las fuerzas de aquellas dos naciones no son superiores a las de la triple alianza.

En suma, un discurso pacífico en que, según la moda del día, no se habla más que de ejércitos, armamentos, creación de nuevos cuerpos y aumento del presupuesto de Guerra. Y como consecuencia de todo, la fórmula consabida: La paz está asegurada, y cuanto más se gaste en Guerra, mayores serán las probabilidades que tenemos de vivir en paz.

## El general Castillo y el general Beranger.

Se consumó el escándalo. La *Gaceta* ha publicado hoy los siguientes reales decretos:

«De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros; En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en relevar del cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado al teniente general don Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre, conde de Bilbao, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á tres de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrar presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, á D. José María Beranger y Ruiz de Apodaca, vicealmirante de la Armada y ministro que ha sido de Marina.

Dado en Palacio á tres de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

## LA FIESTA DE LOS ARTILLEROS.

Un día hermoso ha favorecido el esplendor de la fiesta de Santa Bárbara costeada por el cuerpo de Artillería en la iglesia de San Jerónimo.

Lo más elegante y distinguido de Madrid acudió desde muy temprano al templo, llenando por completo, no solo la nave central, sino también las capillas laterales.

Asistieron comisiones de todos los cuerpos del ejército y de la Armada, con sus respectivos inspectores.

La presidencia la ocupaba el capitán general del distrito, Sr. Pavía.

La iglesia estaba profusamente iluminada. A la izquierda del altar mayor se destacaba la imagen de Santa Bárbara sobre un artístico pedestal formado con cañones, cureñas y otros trofeos militares, y remataba en una granada hecha con baquetas flexionadas, que servía de peana á la gloriosa patrona de los artilleros. Servía de aureola á la Virgen un sol formado con sables y bayonetas, y todo ello estaba iluminado con un poderoso reflector de luz eléctrica, traído expresamente del campamento de Carabanchel con este objeto.

Esta clase de iluminación es la segunda vez que se utiliza en los templos.

La dirección artística del monumento, que ha merecido del público justos y unánimes elogios, ha estado á cargo de los ilustrados oficiales del cuerpo, Sres. Selgas, Soria, Villar, Galvez, Lacasa, Nieves y Rodríguez.

La instalación eléctrica ha estado encomendada á los Sres. Diaz y Villar.

Ofició de pontifical el vicario general castrense, ayudado de los capellanes señores Alonso y Curial.

El sermón estuvo encomendado al señor Cuevas, capellán de S. M., el cual hizo un elocuente panegírico de la Santa.

La capilla fué dirigida por el reputado maestro Oller, ejecutándose la gran misa de Cherubine, el gran himno á Santa Bárbara, dedicado al cuerpo de Artillería por el citado maestro Oller, y *Benedictus*, á voces solas, del mismo.

Tomaron parte en la ejecución profesores de la Sociedad de Conciertos y del teatro Real y coros del mismo.

La función religiosa terminó á la una.

## EL IMPUESTO SOBRE CARBONES.

Sr. Director de EL CORREO. El señor vizconde de Campo-Grande no puede, ni aun tratando de cuestiones económicas, olvidar que es poeta, si bien no de los mejores. Llámala al carbon el pan de la industria y dice que el pan debe siempre amasarse en casa. Está Vd. en lo cierto, señor vizconde; pero no es esto motivo suficiente para que la harina sea también casera, ni para que Asturias sea la principal tahona. Empiece Vd. por dar á la in-

dustria española el carbon de buena calidad, y aunque sea más caro que el inglés, á un precio que sea posible el emplearlo, sin que las industrias se arruinen; consiga usted que las compañías de ferro-carriles modifiquen sus tarifas, para que no suceda como hoy día, que el carbon que cuesta en Helmez 12 pesetas toneladas, le resulte en Madrid al consumidor á 40 pesetas.

Los trasportes marítimos, no son tampoco más económicos que los terrestres. De Gijón á cualquier puerto del Mediterráneo se paga hoy de flete más de 20 pesetas por tonelada, es decir, lo que cuesta una tonelada de carbon inglés en Valencia, Málaga, Cartagena ó Barcelona.

Es muy fácil conseguir de esa modo los votos de los electores, pero por favorecer á tal ó cual marca, se arruina á media España, é imposibilitando el trabajo á importantes industrias mineñas y fabriles, que hoy día ocupan millones de brazos y que luchan á duras penas en los mercados de consumo con los productos similares de otras naciones.

Alemania desarrolla su industria dando primas de exportación, procurando por todos los medios posibles que el fabricante esté en condiciones de producir bueno y barato; nosotros destruimos la nuestra recargándola de contribuciones, dejando á las grandes compañías de ferro-carriles que establezcan tarifas fantásticas, y por último, hoy obligándola á consumir carbon caro y malo, y eso suponiendo que las compañías carboneras españolas no aumenten sus tarifas, pues es seguro que al saberse indispensablemente aumentarán sus precios.

Todos estos errores dependen principalmente de que en España un hombre político tiene que entender de todo. En la junta de la reforma arancelaria figuran muchos señores muy respetables por todos conceptos, pero que no entienden palabra de lo que es industria.

Sucedo lo mismo que en los concursos de Bellas Artes; se trata de juzgar una obra musical: los Sres. Arrieta, Monasterio y demás eminencias que componen la sección de música de la Academia de Bellas Artes la consideran pésima; pero se reúne la Academia en pleno, y unidos los pintores, escultores y arquitectos, que no conocen la nota y no pueden por tanto, aun suponiendo que entendiesen la música, juzgar la obra, derrotan á los músicos. En la junta de reforma arancelaria había mucho pintor que hablaba de música y mucho músico que discutía, de pintura.—*Un suscriptor*.

## ECOS DE UN FONÓGRAFO

### Matrimonios morganáticos.

La trágica muerte del archiduque Enrique y de su esposa la baronesa de Waldeck, que ayer relatábamos, ha hecho fijar la atención de los desocupados en los matrimonios morganáticos, tan frecuentes en las familias reinantes.

Sabido es que este matrimonio, según el derecho germánico, es aquel en que el hombre que se casa con una mujer de rango inferior, le da la mano izquierda al verificarse la ceremonia nupcial. No tan conocido como esto es la etimología, ó por mejor decir, la serie de etimologías que los filólogos han atribuido á esta denominación.

Unes derivan la palabra morganático de la niña Morgana, sin decir por qué; otros la hacen venir de la voz alemana *morgen*, á causa de que los matrimonios de esta clase solían celebrarse secretamente en las primeras horas de la madrugada.

Según las leyes que rigen en casi todos los países para las familias reinantes, todo individuo de una familia real que se casa morganáticamente, pierde sus derechos á la Corona. Los hijos nacidos de estos matrimonios no tienen rango de príncipes, llevan el nombre de la madre, y nunca tienen relación alguna con la familia del padre.

Todos estos impedimentos no han sido parte á hacer que disminuya el número de matrimonios morganáticos, que por el contrario son cada vez más frecuentes.

En el siglo actual merecen citarse el matrimonio del gran duque Constantino, hermano de Alejandro I de Rusia, que renunció el trono en favor del gran duque Nicolás, para poder casarse con una polaca, la señorita Grudgenkas; el de Alejandro II, el Czar libertador, que se casó con la princesa Dolgoruki, establecida en París, donde todo el mundo la conoce por el nombre de princesa Jouriévska; el del rey Víctor Manuel, que se casó con la señorita Rosa Vercellana, condesa de Mirafiori, y el de D. Fernando de Portugal, casado con Elisa Fleister, artista notable.

En la actualidad no hay familia reinante que no cuente algunos matrimonios morganáticos.

En Rusia, el duque de Leuchtenberg se casó con la hermana de Skobelev; el duque Nicolás con Mlle. Boulatze.

En Austria, el archiduque Enrique estuvo casado con Mlle. Hofmann, y el archiduque Juan, que usaba el nombre de Juan Orth, y que desapareció misteriosamente hace algún tiempo, se casó con una cantante, Mlle. Stübel.

El duque Luis de Baviera, hermano de la Emperatriz de Austria, se casó con la baronesa Waldersee, antigua cantante que falleció hace poco.

El conde de Bari, hermano del rey Francisco II de Nápoles, casó con la señorita de Marcey.

El príncipe de Nassau está casado con la hija de un poeta ruso.

Otros tres príncipes alemanes han estado también morganáticamente, completando la lista Oscar, de Suecia, que casó con la señorita Munck, y el duque de

Cambridge, que estuvo casado con la señorita Farebrother.

Vemos, pues, que es bastante numerosa la lista de los reyes casados con pastoras, pero también hay reinas ó hijas de reinas casadas con simples particulares. Dos hijas de la reina Victoria están casadas con dos grandes aristócratas ingleses.

Es digno de mencionarse la curiosa circunstancia de que la historia de casi todos estos matrimonios desiguales, se resume en tres palabras: Han sido felices.

## El empréstito y el interés de los préstamos.

«Varios colegas antiguos como probable el aplazamiento por el Banco de la subida del interés sobre los préstamos, sin darse la razón de ello. Y es muy sencilla.

Si se adopta sobre la marcha la medida, se corre riesgo de que gran parte del papel pignorado salga al mercado haciendo bajar los valores y empeorando las condiciones para la emisión del empréstito que cada día va siendo más urgente.

Así, pues, la subida del descuento no tendrá efecto sino después de realizado el empréstito.

En éste es seguro que no tomará parte el Banco de España por no convenirle en las circunstancias actuales.»

## Los consumos en Madrid.

A *La Epoca* no han gustado los últimos nombramientos de empleados de consumos, porque dice así:

«Se ha comentado esta tarde, y no por cierto favorablemente, que hayan sido elegidas para ocupar puestos de confianza en la recaudación de consumos dos personas que ya son conocidas en la Casa de la Villa, y que han figurado recientemente en el proceso del matute.»

Y á su vez dice *El Liberal*:

«En un círculo de concejales díjose anoche que había anunciado su dimisión la comisión municipal de consumos, que desahucaba varios nombramientos hechos por el alcalde.»

## La duquesa de Santofía.

Como hemos publicado algunas noticias que por lo visto se referían á esta señora, tomadas de *El Herald*, nos creemos en el deber de reproducir asimismo las rectificaciones oportunas por la propia duquesa.

Dice la señora duquesa que no es cierto que se la adjudicaran 64 millones de la herencia de su difunto esposo, pues aunque sus derechos podrían ser mayores que esa suma, nada se la ha adjudicado, sino, por el contrario, después de nueve años de pleitos, incoados todos por su contraria, y cuyo número pasa de 77, dentro de la testamentaria, habiendo obtenido sentencias favorables del Tribunal Supremo en las cuales se le concedía cuanto dentro de la ley podía dejársela su esposo. Sometidas todas las cuestiones pendientes á amigables componedores, ha sido uno de ellos el Sr. Montero Rios, otro el Sr. Gamazo y tercero en discordia el Sr. Azcárate.

La señora duquesa se queja del voto de los Sres. Gamazo y Azcárate, y dice que espera justicia del Tribunal Supremo, y anuncia la publicación de un folleto con la historia detenida de todas estas cuestiones.

Hace constar que no ha incoado ningún pleito, sino que se ha limitado á defenderse. Desmiente rotundamente que sean suyas las alhajas que por las casas llevan las corredoras, y se lamenta que, después de haberse gastado muchos millones en el Hospital del Niño Jesús, se haya incautado de él el gobierno por real orden.»

## Los billetes de Cuba.

Barcelona 3 (340 t).—Según se dice, los billetes hipotecarios de Cuba no son procedentes de una falsificación.

Asegúrase que los once billetes que fueron ocupados habían sido sustraídos de una imprenta de esta capital, donde se hizo la tirada de los legítimos.

Dichos billetes habían sido archivados, porque al hacerse la tirada resultaron con pequeñas faltas de impresión.

El sugeto á quien le fueron ocupados fué detenido en el preciso instante en que los estaba vendiendo á razón de 300 pesetas cada uno.—(De *El Liberal*.)

Lo que nos llama la atención en todo esto es, cómo si resultaron defectuosos esos billetes, en vez de archivarlos, no se destruyeron; con tanta más razón, cuanto que completa la tirada de los legítimos, no hacían falta para nada, como no sea para correr el riesgo de que hablan los despachos.

Lo que hay que pedir ahora es que no aparezcan más billetes de dicha clase fraudulentos.

## EL INTERIOR Y EL EXTERIOR.

Sr. Director de EL CORREO.

Alentado, sin duda, por la bondadosa acogida que ha dispensado Vd. alguna vez á mis incorrectos apuntes, dándoles publicidad en su ilustrado diario, me permito enviarle estas mal coordinadas reflexiones; por si Vd. las cree convenientes al público interés, haga de ellas el uso que guste.

No hay peor sordo que el que no quiere oír; y esto viene como de molde á los señores bolistas que tienen papel de la Deuda perpetua interior, y principalmente á los que lo tienen pignorado. ¡Mentira parece haya personas que viendo la diferencia que existe en nuestras Bolsas entre el 4 por 100 interior y el 4 por 100 exterior, que es tan solo de medio por ciento, se obstinen en retener en su poder el primero, con riesgo inminente, seguro, de una pérdida de gran consideración en plazo breve! Se necesita

ser ciego, para no ver que la gran tormenta se acerca; porque teniendo los cupones del papel de la Deuda exterior una bonificación de 11 por 100, lo menos, por concepto de cambio, ¿es posible que el papel de la Deuda interior pueda sostenerse al precio que hoy se cotiza? ¿Esperanza acaso ver realizadas esas esperanzas engañosas, de que les hablan todos los días, de grandes compras de oro por el Banco para acuñar monedas de cinco duros y lanzarlas á la circulación, con lo cual los cambios con el extranjero bajarán á la par? No tiene dicho EL CORREO cien veces, y demostrado de la manera más palpable, con la irrefragable lógica de los números, que ese desnivel de los cambios obedece á una causa muy superior á la de mayor ó menor cantidad realizada en nuestras Bolsas de papel de la Deuda exterior; que esa causa, única tal vez de ese desnivel, es la diferencia que existe entre el valor del oro y el de la plata, y que irremisiblemente los cambios tendrán que subir mucho, muchísimo más?

Pues bien; esos valores de perpetuo interior pignorados, que no quieren salir al mercado porque sus tenedores sienten perder dos, tres ó cuatro por ciento de los precios á que los pudieron vender hace dos meses, tendrán que venderlos cuando pierdan 10 ó 15; pues cuando se vayan convenciendo que los francos, en vez de bajar, suben, y mucho, y que la causa de ello no es la abundancia de papel de la Deuda exterior en el mercado, que indudablemente irá á colocarse en la debida proporción, con relación al tipo del cambio de los francos; porque si lo que está pasando hoy es evidentemente anómalo, es temerario creer que la lógica deje al fin de imponerse, y en este particular más pronto que en cualquier otro asunto.

¡Ah del día que el pánico cunda! Esos 300 millones de pesetas que están pignorados en el Banco y en otros establecimientos de crédito, amenaza constante de terror, vendrán apresuradamente al mercado, y solo Dios sabe á dónde llegarán las cosas. Los responsables de ello, ante el alto y supremo tribunal *Opinion pública*, serán aquellos que por ignorancia ó mala fe han hecho concebir esperanzas de que esta situación económica mejorará, haciendo peticiones de que se han tomado acuerdos salvadores y otras patrañas por el Banco y el gobierno, que es imposible realizar.

No faltará quien diga al leer esto que, atendiendo á las razones expuestas, no habrá ya quien compre papel de la Deuda interior si no es 10 ó 12 por 100 más bajo del tipo que hoy tiene; así parece, pero ya sabemos que en las Bolsas, antes de que el pánico llegue, es fácil siempre realizar valores, más siendo papel de juego como es el que nos ocupa, ofreciéndolos algunos céntimos más bajo del precio corriente; y así se daría el caso de que lo que hoy (dijémoslo) se halla en primeras manos, pasaría en el transcurso de poco tiempo de unos á otros, perdiendo todos alguna cosa, hasta llegar á los precios á que forzosamente los ha de llevar las circunstancias, evitando de ese modo que el desastre sea más aterrador.—*Un accionista chiquitín del Banco*.

3 de Diciembre.

## MADRID AL DIA

### Después de la lluvia.

Ayer y anteayer y el día anterior, como decían á Werther los hermanitos de Carlota, estuvo cayendo sobre Madrid una lluvia sutil y fina, como si las nubes antes de desprenderse de ella la pasasen por un cedazo.

Las calles de la capital se cubrieron de lodo. Un aficionado á paradojas me hacía observar que la impureza no estaba en el agua, que caía lentamente y que no había que renegar de ella. La impureza, la eterna impureza, decía, está aquí, en la tierra. Todo viene puro de allá arriba, en tanto que el germen del lodazal va con nosotros.

Pero lo cierto es que apenas se podía andar por Madrid. Las calles cubiertas de barro tenían el mismo color gris de las nubes que nos regaban. Los coches resbalaban en los adoquines y en el entarugado, y mucha gente ha estado hoy dándose árnica en las confusiones sufridas al sentir el pié que se resbala y el cuerpo que se inclina, pierde el equilibrio y cae.

Todos los madrileños han protestado de que los barrenderos municipales no hubiesen evitado en lo posible tantos sustos como el lodo ha ocasionado durante tres días. Hasta *La Epoca* ha consignado que si los ediles no tuviesen coche, hubiéranse ocupado en que se hubiera hecho desaparecer el lodo; y esto *hace época*. La nota de hoy es, pues, pertinente y de actualidad.

El lodo es traicionero, tal vez en venganza de las veces que metafóricamente ha sido usado para consonante y ripio en muchos dramas modernos. Salta al sentirse oprimido por las ruedas de los coches y matiza la ropa de los transeúntes, y ensucia los cristales de los escaparates y las puertas de las tiendas.

Pero también tiene sus encantos. Obliga á las madrileñas á recoger las faldas, dejando entrever ondulaciones de seda y encaje, llenas de un atractivo que tiene muchos aficionados.

Las madrileñas tienen una distinción singular y exquisita elegancia para librar el vestido del lodo de las calles. Resultan más arosas, mucho más bonitas. Tienen para ello tanta gracia como las sevillanas para señalar en las ondulaciones del pañolón, matizado de colores, las curvas encantadoras, que son modelo de belleza.

La próxima Exposición y la protección de la industria francesa.

Sr. Director de EL CORREO. Le extraña a Vd. que nuestros gobernantes manden a transformar un buque al extranjero; que diría si supiera que están dispuestos a encargarse la estantería donde en el nuevo edificio de Recoletos se han de colocar los artículos de la Exposición del Centenario, a industriales franceses que proponen construir en su tierra por el valor de 192 000 pesetas?

Por lo visto en España no hay ebanistas ni talleres de carpintería. Cuando todos los países se defienden de la producción exterior, cuando Francia nos dá con las puertas en las narices, el gobierno encuentra muy oportuno encargarse este trabajo a nuestros amables vecinos.

¡Pobre país! Así vá á él. Es decir, así vamos nosotros.

Suyo siempre.—Un suscriptor.

Causa de la Deuda de Cuba.

Los periódicos de la Habana recibidos en el correo de hoy, correspondientes al día 20 de Noviembre, dan algunos detalles del juicio oral que debía empezar el 23, sobre la causa llamada de la Deuda.

D. Luis Oteiza ha pedido a la sala primera de la Audiencia de la Habana, haciendo uso del derecho que le concede la ley, se le permita defenderse como abogado de que es y en causa propia.

Esta célebre causa se sigue, como queda dicho, contra D. Luis Oteiza y otros, por los delitos de malversación de caudales públicos y de falsificación de documentos oficiales.

Asistirá al juicio el fiscal de S. M. don Antonio Romero Torrado.

Defenderán a los procesados los juristas D. Fernando Mesa y Domínguez, que será sustituido por el doctor D. Pedro González Llerente; el doctor D. Miguel Góñez; el licenciado D. Manuel de Jesús Ponce; el doctor D. José G. Lanuza, y los licenciados D. Antonio Govin y D. José Novo y García.

El tribunal estará formado por los señores magistrados D. Pedro Muñoz Sepúlveda y D. Vicente Fernández Vazquez, presidentes respectivamente de las dos secciones de la sala de lo criminal, y por el Sr. D. Cándido García Agüero, magistrado de la sala de lo civil.

La pendencia de la causa corresponde al Sr. Fernández Vazquez.

Academias y sociedades.

Ateneo.

Ante numerosa y escogida concurrencia, en la que figuraban personajes y ex-ministros del partido conservador, leyó anoche desde la cátedra de este Centro, el Sr. D. Manuel Danvila, un interesante y elocuente capítulo de su historia *Carlos III*, titulado «Bernardo Tanucci y su tiempo».

El público acogió con reiteradas demostraciones de aplauso las más interesantes observaciones del historiador de una época tan singular en nuestra vida moderna.

Centro del Ejército.

Anoche se verificó en este Centro la conferencia a cargo del teniente de navío de primera clase, D. José Rodríguez Trujillo, quien desarrolló un interesante tema sobre «Defensa militar de las islas Filipinas».

El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió a la sesión.

Obrero Español.

La conferencia que dió anoche en esta Sociedad el Sr. Galvez Holguin sobre «Relaciones del Estado con la clase obrera», fué muy notable y proporcionó al conferenciante muchos y merecidos aplausos.

Congreso médico-farmacéutico.

En la sesión de ayer comenzó a discutirse el proyecto de reglamento de partidos médicos, en el cual se procura por la estabilidad de los médicos rurales, se manifiesta la necesidad de que los nombramientos de facultativos se hagan por ternas y a propuesta de las Academias de Medicina de los distritos universitarios, y propone además que se impongan multas a los médicos cuando estos cometen alguna falta.

Hoy concluirá la discusión de este proyecto, y después se dará lectura a otro del Sr. Muñoz, en que propone una organización distinta a la presentada por la comisión del Congreso.

Centro Instructivo del Obrero.

En este Centro dió anoche una conferencia sobre el curioso tema «Españoles que no saben dibujar», el Sr. Becerro de Bengoa.

Demostó el conferenciante lo útil y necesario que es el dibujo, no sólo en su aplicación a las artes, industria y comercio, sino también para las profesiones de abogado, médico, militar, etc.

El Sr. Becerro de Bengoa fué aplaudido por su notable conferencia.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.) La Iglesia en Francia. París 3.—Según despachos del periódico *La France*, el gobierno se muestra dispuesto a no oponerse a ninguna medida de iniciativa parlamentaria que pueda preparar la separación de la Iglesia y el Estado, ya se trate de leyes sobre asociaciones religiosas, bienes de manos muertas ó policía de cultos. El gobierno se muestra dispuesto, por otra parte, a no proveer hasta nueva orden las sedes episcopales que vacan.

M. Hubbard respecto de la actitud del clero hasta que hayan sido aprobados los presupuestos.

La higiene.

París 3.—El ministro del Interior, monsieur Constans, presentará a la Cámara un proyecto relativo a higiene pública, en el que se obligará a los municipios y a las autoridades, así como a los particulares a realizar obras de saneamiento.

Más vale así. Londres 3.—Un despacho del ministro inglés en Pekin, recibido hoy en esta capital, dice que en los últimos sucesos ocurridos en aquel país, ningún europeo ha sido asesinado.

Los proteccionistas franceses. París 3.—A pesar de la oposición del ministro de Comercio, el Senado ha dado su aprobación a la enmienda, estableciendo derechos sobre los granos oleaginosos, aunque menos elevados que los propuestos por la comisión y que fueron rechazados el martes.

De acuerdo con lo pedido por M. Roche, desechó el recargo de tres francos sobre los azúcares coloniales extranjeros.

Los presupuestos. París 3.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de las Colonias después de desechar varias enmiendas sobre la evacuación del Tonkin.

La Cámara, de acuerdo con el gobierno, ha fijado el día 11 del actual para que monsieur Hubbard desarrolle su interpelación.

El discurso de Kalnoky.

Roma 3.—En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara, el Sr. Cavallotti interpeló al gobierno sobre las declaraciones hechas en el Parlamento austriaco por el presidente del Consejo de ministros de dicha nación, señor conde de Kalnoky, respecto a la cuestión romana. El diputado radical considera como un acto censurable la extraordinaria ingerencia de un ministro de una nación aliada en los asuntos interiores de Italia.

Este debate continuará en la sesión de mañana.

La fiebre amarilla.

Buenos Aires 3.—Es inexacto que reine la fiebre amarilla en varios puntos de la república. Únicamente se han registrado algunos casos aislados en Coventillo.

La población se encuentra tranquila por conocerse las escasas proporciones de la epidemia.—*Fabra*.

Noticias de China.

Londres 4.—Un despacho de Pekin que acaba de recibirse dice que el gobierno chino ha recibido noticia oficial de que el general Jeh ha derrotado a los insurrectos los días 27 y 28 de Noviembre cerca del Rinchow, matándose 6000 hombres, entre ellos el jefe que los mandaba.

El telegrama añade a la vez que los insurrectos han sido igualmente derrotados en Gchn.

Londres 4.—*The Daily Chronicle* publica un despacho de Tient-Tien, dando cuenta de nuevos atropellos cometidos por los rebeldes. Dice que estos asesinaron a un príncipe mongol, saqueando además varias poblaciones, en las que cometieron toda clase de excesos, asesinando a numerosos cristianos.

Añade que las tropas y los mandarines presenciaron impasibles todas estas escenas.

Otro despacho que inserta el mismo periódico, con referencia a noticias oficiales de China, dice que varios de los rebeldes han sido decapitados.

Huelguistas en libertad.

París 4.—Los huelguistas que fueron reducidos a prisión con motivo de los últimos desórdenes ocurridos en Arras y Bethune, han sido puestos en libertad.

Presupuesto de Guerra.

Viena 4.—La delegación austriaca sigue discutiendo el presupuesto de Guerra. El ministro del ramo ha declarado que todavía no estaba resuelta la cuestión del servicio por dos años, pues necesitaba estudiar esta cuestión.

El ministro de la Guerra añadió que la administración militar se ocupa con preferente atención en la manera de aumentar considerablemente el tren de campaña, el restablecimiento de la escuela de medicina militar y la adopción de aparatos de luz eléctrica para los campos de batalla.

El profesor Bibroth abogó por el aumento del material sanitario, fundándose en que con el empleo del nuevo armamento se aumentaría considerablemente el número de heridos en caso de guerra.

Expresó también la conveniencia de que las ambulancias se establezcan mucho más lejos de los ejércitos combatientes, en vista del mayor alcance que tienen los proyectiles del sistema moderno.

Una condena.

París 4.—El tribunal judicial del Sena ha confirmado la sentencia de seis meses de cárcel impuesta al gerente del periódico *Padre Peinard* por el delito de provocación a los militares para que éstos no obedecieran las órdenes de sus jefes.—*Fabra*.

Lo del general Castillo.

Hablando de su relevo, dice hoy *El Ejército Español*: «Se explica solo lo ocurrido por un capricho del Sr. Cánovas; tal vez una exigencia del Sr. Beranger; es decir, nada que pueda satisfacer al país, ni disculpar la ofensa que se infiere al general Castillo. Puede el gobierno relevarle; puede el ministro de la Guerra dejarle caer sin defenderle, como era de su deber; la opinión militar que no entiende de componendas prefiere siempre el papel del general Castillo, víctima, al del ministro de la Guerra, instrumento del presidente del Consejo».

El Sr. Los Arcos y el Sr. Mochales.

La *Gaceta* publica hoy una real orden dejando en suspenso las comisiones, indemnizaciones, gratificaciones y premios que disfruten los individuos de Correos y Telégrafos, anteriores y posteriores al real decreto de 8 de Agosto último, excepto las gratificaciones e indemnizaciones mencionadas en el art. 2.º del mismo decreto.

Al oficial de Telégrafos agregado a la oficina internacional de Berna para la formación del Diccionario teleográfico, se le redujo la mitad del sueldo.

Las sucesivas comisiones que se concedan deberán publicarse en la *Gaceta*, y solo devengarán haberes ó gratificaciones des-

de el día que queden cumplidas ciertas condiciones especiales que se establecerán.

Comisión de reforma de Ordenanzas de Aduanas.

Ayer celebró sesión la «Comisión de reforma de Ordenanzas de Aduanas» bajo la presidencia del Sr. Barzanallana.

Continuó tratándose la cuestión más importante de habilitación de Aduanas, y especialmente de «puntos habilitados».

Occuparon la sesión las observaciones cambiadas entre los Sres. Abreu, Castedo y Beraza. Después de las cuales quedó acordado la supresión de dos puntos habilitados y la adopción de otro en la costa de Levante.

EL COMERCIO DE VINOS.

De un notable artículo que sobre el comercio de vinos y el tratado con Francia publica en *El Globo* el diputado posibilista Sr. Alvarado, tomamos los siguientes párrafos:

«De antemano sabemos cuál vá a ser el resultado de la política económica iniciada por el gobierno conservador a su advenimiento al poder. Tomemos el ejemplo práctico de la nación que parece servir de modelo a nuestros actuales gobernantes, el ejemplo de la Italia de la Triple Alianza.

Nosotros, como Italia, hemos querido una política grande con escuadras poderosas, con ejército numerosísimo, dotado con todos los adelantos del arte de la guerra; fortificar nuestras costas y fronteras, subordinando los mezquinos intereses comerciales al interés sublime de la defensa de la patria, y hemos hecho árbitro al ministro de la Guerra de todas nuestras comunicaciones.

Nosotros, como Italia, hemos querido defender la producción nacional, y, como ella, aumentamos los derechos sobre los cereales; pero más torpes, adoptamos esta medida cuando nuestros agricultores tenían que comprar cereales para sus más apremiantes necesidades; aumentamos los derechos sobre los ganados, sin pararnos a que privábamos a la agricultura, falta de medios de cultivo, del instrumento de labor que le es más útil, y hasta hemos hablado del curso forzoso como de cosa natural y corriente que a nadie debía asustar, citando el ejemplo de la península hermana. Hemos seguido, pues, las huellas de ésta, sin tener ninguno de los motivos que tal vez disculpan la conducta de los estadistas que iniciaron en Italia la política de protección y de organización militar.

¿Qué resultado ha producido en Italia esta política? Resultados tan excelentes que así como en otra época los italianos, aun tanto excepciones, pidieron por Dios al Papa que no bendijera a Italia, los agricultores italianos, exuberantes de felicidad y de riqueza por la protección, piden hoy por Dios al gobierno del rey que no les proteja más.

En Julio último reunióse en Nápoles brillante Congreso nacional de agricultores, que adoptó la siguiente conclusión: «El Congreso reproduce el acuerdo de la sociedad de viticultores de Roma, y ruega al gobierno del rey que en los futuros tratados de comercio, los intereses de la agricultura no sean sacrificados a los de la industria, y sobre todo que se asegure con oportunas reducciones de nuestra tarifa general la mayor libertad y facilidad de exportación de los productos agrícolas.»

El aumento de los derechos arancelarios sobre los productos extranjeros; las primas de exportación a los vinos nacionales; las múltiples medidas protectoras adoptadas por los gobiernos, no han podido compensar la pérdida que a la agricultura italiana han irrogado las restricciones puestas a la libertad comercial.

J. ALVARADO.

Madrid 30 Noviembre de 1891.

El crimen de la calle Zurita.

La vista de hoy.

Empieza el acto a las dos de la tarde, concurriendo el mismo público numeroso que a las sesiones pasadas.

Han prestado declaración Juana Deva, la madre de Adrian, que negó que su hijo tuviera parte alguna en el hecho; Elvira Nombela, que dijo que la Josefa Bau hirió de un botellazo al Agapito, y en cuanto a la herida causada al Menéndez, nada puede manifestar, por más que desde los primeros momentos oyó decir que Adrian era el autor; Serafín Rodríguez, que no puede decir nada por no presenciar el término de la cuestión; Rafael Cuena, que vió separarse del grupo que formaba el Menéndez y Agapito al Adrian; Manuel Pérez, niño de siete años, y Joaquín Plá, no han manifestado cosa alguna digna de consignar.

Ha declarado también Toresa Jaen, la patrona de Agapito, confirmando la declaración de éste y añadiendo que la madre de Adrian regañó con éste, diciéndole: «no has salido de una y ya tienes otra.»

Le pareció que Agapito llevaba algo al salir a pelear con Menéndez, y que Adrian tenía en la mano al acercarse al grupo una cosa que relucía. De la Josefa Bau dió informes, asegurando que era mujer alegre.

Se terminan con estas declaraciones la prueba del fiscal, y se suspende la sesión por algunos minutos.

Después de este descanso, el letrado defensor de Agapito renuncia a sus testigos, deseando el defensor de Adrian que declaren de aquellos las hermanas Francisca, Josefa y Cayetana Peñasco, las cuales relatan con los detalles ya sabidos la fiera del perro, y añaden que la Lorenza insultó a Mendez y a su viuda, y que Adrian estuvo con ellas aquella tarde, quedándose luego, antes de la pendencia, en la puerta de su casa, no volviendo a ver hasta que se lo llevaban preso.

Comparece seguidamente Juan Francisco Delga, primer testigo de la prueba propuesta por la defensa de Adrian. Es barbero, y no recuerda haber visto en su tienda al procesado Adrian Gomez.

Manuela Fernandez vió al Adrian en la puerta de su casa durante todo el tiempo de la lucha entre Menéndez y Agapito.

Se termina la sesión, quedando por examinar únicamente dos testigos, que no se han presentado hoy, y que han sido citados para mañana.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Español.

Anoche se dió a conocer como autor cómico un distinguido periodista, que en varios artículos ha demostrado ya cumplidamente que le bastan y aun le sobran felices disposiciones para el género festivo.

El Sr. Barco, que es el autor de *Secretaría particular*, título del sainete estrenado anoche, puede estar satisfecho de su primer ensayo.

La obra es muy graciosa, tiene algunos tipos muy bien dibujados, y sobre todo, el diálogo es vivo, chispeante y animado.

No carece de otros el sainete; pero son defectos fácilmente corregibles, tratándose de una persona de tanta fama como es el Sr. Barco.

En la ejecución solo merecen consignarse la señorita Revilla y el Sr. Diaz.

Al final de la obra fué llamado varias veces a la escena el Sr. Barco, que recibió muchos aplausos de la concurrencia.

Princesa.

Ante numerosísima y selecta concurrencia se puso anoche en este teatro la graciosa comedia de Sardon *Diporciomos*, que sin disputa es una de las obras que mejor interpreta la señora Tubau, que estuvo admirable.

Todos los demás artistas que en ella tomaron parte cosecharon abundantes aplausos, debiendo hacer especial mención del Sr. Manini, que estuvo acertadísimo en el papel de Enrique des Prunelles, del cual se había encargado poco menos que repentinamente.

Circo de Price.

Mañana se verificará en este favorecido teatro la primera representación del melodrama lírico en tres actos (nuevo en este teatro), original de D. Ramon Ramirez, música del eminente maestro D. Manuel Fernandez Caballero, titulado *La choza del Diabolo*, y para cuya obra ha pintado una preciosa decoración el reputado escenógrafo Sr. Muriel.

Asimismo siguen con gran actividad los ensayos en el mismo coliseo de la zarzuela de gran espectáculo denominada *El casón*, para la cual ha confeccionado un numeroso y elegante vestuario el sastre Sr. Garbandella y pintado un magnífico decorado el escenógrafo Sr. Muriel.

Comedia.

La nueva obra de D. José Echegaray, titulada *Comedia sin desenlace*, se empezará a ensayar en este teatro, que dirige el Sr. Mario.

Desempeñarán sus dos principales papeles, uno el Sr. Vico, y otro el Sr. Mendiguchia probablemente.

El ilustre autor de *El Gran Galeoto* tiene en proyecto otras dos producciones, que destinará al teatro Español y al de la Princesa respectivamente.

Martin.

El domingo 6 del corriente se verificarán a las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche, dos representaciones del popular melodrama de gran espectáculo, hace muchos años no representado, titulado *El talisman de Sagras*.

Dicha obra se podrá en escena con gran lujo, exhibiéndose 27 decoraciones de los Sres. Busato, Bonardi, Amérgio y Dardalla, y la gran cascada de agua natural que tanto llamaba la atención cuando se estrenó dicha obra.

Tomarán parte en dicha representación bailarinas, niñas, comparsas, etc., etc.

Apolo.

El domingo por la tarde se verificará en este concurrido teatro una escogida función, que empezará a las cuatro en punto.

Se pondrán en escena el popular sainete *El señor Luis el tumbón*, ó *despacho de huesos frescos*, la zarzuela en dos actos *El testamento y la clave* y la cada vez más aplaudida zarzuela cómica *El monaguillo*.

Las localidades para esta función se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

En la próxima semana tendrá lugar el estreno del sainete lírico, original de un distinguido autor, música de un reputado maestro, titulado *La tragedia en el meson*, ó *los dos contrabandistas*, en cuya obra tomarán parte los principales artistas de la compañía.

También se verificará la *reprisada* del sainete de los Sres. Vega y Chapi, titulado *A casarse locan*, ó *la misa a gran orquesta*.

AL MENUEDO.

Anticipos de las contribuciones. Los contribuyentes por territorial é industrial y por el impuesto de minas que, teniendo satisfecho el importe del segundo trimestre del actual año económico deseen anticipar el tercer trimestre exclusivamente de las cantidades que el Tesoro debe percibir con separación de los recargos municipales, pueden dirigir sus instancias desde el día 15 al 31 del presente mes al administrador de Contribuciones, entregándolas en la sección de recaudación (San Sebastian, núm. 2, segundo izquierda), extendidas en papel del sello 12, consignando en las mismas el nombre del contribuyente interesado en el pago, el número del recibo, finca de que se trata, si es por territorial, industria que se ejerce si es por industrial, ó nombre de la mina y pueblo donde radica, si es por canchales de superficie.

La bonificación que se concede a los contribuyentes de esta capital es la de 0'90 céntimos por 100 a la primera zona, 0'84 a la segunda, 0'75 a la tercera, 0'90 a la cuarta y 0'85 a la quinta. A los contribuyentes del partido de Alcalá el 2'35 por 100, Colmenar el 2'00, Chinchón el 2'25, Getafe el 2'60, Navalcarnero el 2'30, San Lorenzo el 2'80, San Martín de Valdeiglesias el 3'00 y Torrelaguna el 5'00.

Vacantes en la Academia de Bellas Artes.

Esta Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número de la clase de profesores que se halla vacante en la sección de arquitectura por fallecimiento del Sr. D. José Segundo de Lema, y dos en la sección de pintura, una de la clase de profesores, por fallecimiento del señor don José de Mendez, y otra de la de no profesor,

por defunción del Excmo. Sr. D. Manuel Cabeto.

Queda abierta a las secretarías generales la admisión de propuestas y solicitudes por espacio de dos meses, contados desde la fecha de este anuncio, los que terminarán el día 4 de Febrero de 1892, a las doce de la noche.

Suscripción nacional.

Esta asciende, según la *Gaceta* de hoy, a 3.331.155'32 pesetas.

Figuran en la recaudación que inserta el periódico oficial 16.670 pesetas con que se ha suscrito el alcalde de la Habana, don Ramon Herrera.

Consumos de Madrid.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 9.234 pesetas 70 céntimos.

Vocales asociados.

Por fallecimiento de tres vocales asociados de la Junta municipal, incapacitada para ejercer el cargo de dos é ignorarse el domicilio de otros siete, el Ayuntamiento ha declarado vacantes los cargos, y procederá a cubrirlos en la sesión ordinaria de miércoles próximo.

Un proyecto de mausoleo.

La comisión ejecutiva del mausoleo que ha de erigirse en el cementerio de Colosa de la Habana a las víctimas del incendio ocurrido el 17 de Mayo de 1890, acordó adjudicar los siguientes premios:

Primer premio.—Al proyecto designado con el lema «Heroum», el cual, abierto a pliego, resultó ser de D. Agustín Querol y D. Julio M. Zapata.

Primer acent (5.000 pesetas).—Al que lleva el lema «Etiam si mortuus fuerit, vivit», el cual resultó ser de D. Eusicio Astori.

Segundo acent (2.500 pesetas).—Al que lleva el lema «Santiago de Compostela», que resultó ser de Cót, Sons Buckley y Compañía.

Los alumnos de enseñanza libre.

En reunión celebrada ayer, los alumnos libres han acordado nombrar una comisión que se acerque al señor ministro de Fomento para exponerle la imposibilidad con que se encuentran de examinarse con programas cuyo número de lecciones excede a las explicadas en el curso anterior á los alumnos oficiales, pues no habiendo libro de texto en la mayor parte de las asignaturas, mal pueden estudiar, por apuntes que no existen, lecciones no explicadas.

Supresion.

El Ayuntamiento de San Felú de Guixols ha acordado suprimir la dirección de Sanidad marítima de aquel puerto, costeada por el Municipio, en razón a que el comercio de la misma localidad no ha respondido a la excitación que se le hizo para el sostenimiento de la expresada dependencia, y a la necesidad de obtener un importante economía en el presupuesto municipal.

Noticias militares.

El *Diario Oficial* ha publicado las siguientes disposiciones: Real orden disponiendo que la capital del 15.º tercio de la Guardia civil, que reside en Alicante, se traslade a Murcia por ser el punto más importante y central de la zona.

—Idem aprobando lo dispuesto por el capitán general de Cuba para que las fuerzas de la Guardia civil de aquella isla se dividan en dos tercios.

Para la Escuela práctica mixta que va verificarse en Carabanchel, ha habido junta en la subinspección de Ingenieros de distrito, acordando encargarse de todos los preliminares al general D. José Larumbe jefe de la Escuela central de Tiro de Artillería, auxiliado de un jefe de Artillería y otro de Ingenieros.

Por pase a la escala de reserva del general de brigada D. Francisco de Paz, procedente del cuerpo de Ingenieros, resultará una vacante en el Estado Mayor general, y corresponde cubrirla a un coronel de infantería, y como el de la misma clase don Manuel Lezcano tiene pedido el pase a dicha escala, ocurrirá otra que correspondrá a Artillería.

Se han reunido en la Inspección de caballería, bajo la presidencia del general inspector, los generales de brigada y coroneles del arma que tienen residencia en el distrito.

En esta reunión se han tomado los acuerdos siguientes: Hacer constar el agradecimiento a la protección decidida con que la Reina ha acogido la creación del Colegio de huérfanos.

Declarar constituida la Asociación patriótica, que se denominará de Santiago.

Nombrar el Consejo de administración que deberá gestionar la más pronta recaudación de fondos, y que la corporación municipal de Valladolid active las obras necesarias para que pueda inaugurarse en corto plazo.

La *Gaceta* publicó ayer el tercero y último edicto llamando a D. José Mateos Regals, comandante de infantería, primer jefe accidental del tercer batallón del regimiento infantería de Otumba que se ausentó de la plaza de Ternel, y a quien se está sumariando por los delitos de malversación de caudales y falsificación de documentos.

Noticias de Marina.

El Consejo Superior de la Marina ha aprobado ayer los planos de detalles del crucero *Cardenal Cisneros*.

Acordó que se pidan al capitán general del departamento de Cartagena las diligencias sumarias sobre las averías sufridas por el torpedero *Polux*.

El Consejo se ha ocupado también en el estudio de los datos remitidos por el capitán general del departamento del Ferrol sobre el terreno en que debe ser emplazado el nuevo hospital Militar de Marina de dicho departamento.

Ayer firmó S. M. la Reina un decreto designando el alistado de hombres en cada departamento marítimo y el contingente con que cada uno ha de contribuir al servicio de mar durante el ejercicio de 1892-93.

Cádiz dará 345 hombres, de 632 que hay

alistados; Ferrol, 1.539 de 1835; y Cartagena de 762, dará 626.

Se ha concedido un crédito de 2.500 pesetas al Observatorio Astronómico de San Fernando para levantar carta fotográfica del cielo. Con el mismo objeto se consignará mayor suma en el presupuesto próximo.

El ministro de Marina proyecta cambiar la denominación de capitanes de navío de primera clase por la de subcontralmirantes, y en armonía con el ejército adoptar en la armada la de primeros y segundos tenientes de infantería de Marina.

Se trata de reducir á dos años el tiempo de embarco de los tenientes de navío de primera clase, en vista de que, con el decreto de reservas de la armada, son pocos los buques que están acondicionados para que dichos oficiales cumplan los tres años embarcados que en la actualidad se les exige.

El martes entró en el arsenal de la Carraca el crucero *Reina Regente*, atracando á la máquina, donde se le desmontará la artillería para ser reconocido.

El crucero *Conde de Venadito* se ha separado de la escuadra, entrando también en el arsenal, á fin de ejecutar ciertas reparaciones en las calderas y montar un cañón. Luego pasará este buque á Cartagena para completar su armamento, y después se dirigirá á Canarias á relevar al crucero *Isla de Cuba*.

Han sido nombrados el comandante y un oficial del crucero *Conde de Venadito* para formar parte de la comisión mixta de Guerra y Marina que ha de hacer el estudio del planteamiento de defensas submarinas en las islas Canarias.

**Correos.**  
Mañana se despacha en Madrid la correspondencia que se dirige á Canarias, Montevideo, Buenos-Aires y Fernando Poó.

En breve comenzarán á publicarse en Bilbao *La Información comercial*, semanario dedicado á reflejar el movimiento mercantil de aquella plaza.

Contendrá extensas reseñas de importación y exportación, precios de toda clase de artículos en esta y en las principales plazas de España y el extranjero, cotizaciones de valores públicos, minerales, fletes y cuantas noticias puedan interesar al comercio.

La redacción se ha establecido en Bilbao, Jardines, 2.

La casa Escofot, Fortuny y C.ª (Hileras, 17), garantiza toda clase de pavimentos de su fabricación.

**Los fabricantes de mantas de Palencia.**

La sociedad de fabricantes de mantas de Palencia ha dirigido al ministro de Estado una exposición pidiendo que favorezca sus intereses, procurando la rebaja de los derechos de tarifa hoy vigentes, al celebrar el nuevo tratado con Portugal.

**Fugado.**

Por el juzgado de instrucción de San Antonio de Cádiz, se interesa la captura de D. Miguel Ruiz Jimenez, administrador subalterno de Arcos, de cuya población ha desaparecido con un alcance de más de 20.000 pesetas.

**El suicidio de ayer.**

En el piso principal de la casa núm. 3 de la Cuesta de Javalquinto, habitaba con sus hermanos D. Antonio y D. Santos Roca Vecino, una señorita llamada doña Encarnación.

Casi al amanecer del día de ayer, aquellos señores oyeron lamentos proferidos por su hermana y penetraron en la habitación que aquella ocupaba.

Su sorpresa fué grande, pues se encontraron á la infeliz sobre la cama bañada en sangre y retorciéndose, presa de los sufrimientos más terribles.

Sin perder tiempo acudieron á la Casa de Socorro del distrito de la Latina á que corresponde la casa en que habitan, y poco después volvían á su domicilio acompañados del médico de guardia del beneficiado establecimiento.

Reconoció el facultativo á la paciente encontrándole tres heridas graves, producidas con instrumento cortante, dos en el brazo izquierdo y una en el vientre.

Notó además que estaba intoxicada; y como la suicida no podía proferir ni una palabra, le hizo tomar revulsivo, mientras acudía á la curación de las heridas, no siendo posible averiguar las causas que la impulsaron á quitarse la vida.

Á las dos de la tarde dejó de existir en medio de terribles sufrimientos.

En los centros artísticos se indica la idea de sacar á concurso entre los alumnos de todas las escuelas de Bellas Artes de España el modelo de lápida que, por suscripción general entre el elemento estudiantil, ya á colocarse en Palos de Moguer con motivo del Centenario de Colón.

El Ateneo Mercantil de Valencia ha dirigido al Sr. Moré el siguiente telegrama: «Valencia 2 Diciembre.—Ateneo Mercantil, de que V. E. es digno presidente honorario, agradece profundamente artículos publicados *Liberal* cuestionando vinos y discurso Circular Mercantil en favor de los intereses del comercio general. Ruegole, como presidente Ateneo, en nombre de las clases mercantiles, continúe campaña emprendida, inspirándose con alteza de miras en los intereses nacionales.—Presidente, Francisco Javier Calabuy.»

**Cuenta atrasada.**

Dice el *Diario de Barcelona*: «Según tenemos entendido, existe un pleito pendiente contra el Ayuntamiento de esta ciudad, seguido por los herederos de un farmacéutico, en el que se reclama del municipio la cantidad de 110.000 pesetas por medicamentos suministrados á los enfermos coléricos de esta ciudad durante el cólera de 1854. Ayer fué notificada al señor alcalde una providencia del Consejo de Estado mandando al Ayuntamiento que nombre nuevo abogado en la corte.»

**D. Alvaro de Bazan.**

Se inaugurará esta estatua colocada ya en la plaza de la Villa, el día 14, concurriendo al acto S. M.

**Otra polacada?**

Hacemos esta pregunta porque varios periódicos repiten esta noticia:

«En breve se publicará en la *Gaceta* el decreto nombrando al Sr. Bosch senador vitalicio.»

**La fecha de las Cortes.**

El Sr. Pidal confiere ayer con el señor Elduayen, hablando, entre otras cosas, de la fecha de la reunión de Cortes. Dice que el Sr. Pidal se lamenta de que las Cortes no se hayan abierto ya. La apertura sigue creyendo tendrá lugar el día 21, debiendo quedar este resuelto en el primer Consejo de ministros.

**Círculo liberal.**

Celebrará el domingo reunión para cubrir algunas vacantes en su junta directiva. Como todos los años concurrirá el señor Sagasta, el actual, á esta reunión, para presidirla; y posible es, aunque no lo sabemos, que aproveche la ocasión para hacer algunas observaciones sobre la situación presente de la política española.

**El embajador de Francia.**

El miércoles y el jueves de la semana próxima visitará M. Roustan en la embajada francesa su recepción oficial. A ella concurrirán los ministros de la Corona, la alta servidumbre de Palacio y todas aquellas personas que, por sus condiciones y posición, tienen que cumplir estos deberes.

### TRIBUNALES.

#### Pleito curioso.

Ante la sala de justicia de la Audiencia de Pamplona, se celebró el sábado la vista en apelación de un importante pleito fallado por el inferior, á favor de la Diputación.

Trátase de un litigio, en el cual el duque de Alba reclama á la Diputación foral y provincial de Navarra, unas pensiones de seis mil y pico de pesetas anuales y los atrasos que resulten de la liquidación correspondiente, en atención á que dichas pensiones le fueron concedidas á su antepasado D. Luis Beaumont, conde de Lerin, y condestable de Navarra, por D. Juan de Labrit y doña Catalina de Fox, últimos monarcas navarros, confirmadas y aumentadas después por D. Fernando el Católico, Carlos V, Felipe II, Felipe V y últimamente por Fernando VII, sobre las tablas reales y pesas de aquel antiguo reino. La Diputación se niega á satisfacer aquella pensión, fundada en que el millón ochocientos mil reales que el gobierno convino en abonar á la provincia al hacerse la ley de modificación de fueros y trasladarse las aduanas á la frontera de los Pirineos, es en concepto tan solo de la Deuda y atenciones provinciales que pesaban sobre los arbitrios concedidos á la antigua Diputación del reino, lo cual nada tiene que ver con las mercedes que los reyes concedieron sobre las tablas reales, y cuyo abono debe ser á cargo del Estado y no de la provincia.

**Un héroe.**

En la Audiencia de Albacete se ha visto en seis sesiones ante el jurado una causa que llama mucho la atención pública por las circunstancias especiales que en el crimen objeto de ella concurren, y de la que se destaca la figura de un hombre que dió pruebas de valor rayano en la heroicidad.

El notario de La Roda, D. Juan Ciller, fué el 15 de Agosto de 1839 á la estación de Minaya, donde recibió 30.320 reales, acompañándole en el viaje su amigo D. Angel Rubio Aguirre, y el carruajero Ramon Perez Jimenez.

Ya de vuelta de su expedición, fué asaltada la tartana en que viajaban por una cuadrilla de malhechores que, escopeta á la cara, les intimaron á rendirse; más D. Juan Ciller, echando mano de las armas que llevaba, comenzó á disparar sobre los bandidos, que contestaron á los disparos, matando al tartanero instantáneamente, hiriendo de gravedad al amigo, y destruyéndole al notario la mano izquierda.

No obstante, éste siguió disparando tiros con un revólver, y consiguió matar á dos de ellos y poner en fuga á los restantes.

Hecho esto, acudió al socorro de su amigo, y sin temer á nuevas agresiones se lió de la tartana para buscar auxilio por aquellas inmediaciones, en las que encontró en efecto á varios sujetos que se lo prestaron, conduciendo á los heridos á la capital, donde se dió conocimiento del hecho al juzgado instructor.

Este abrió proceso, que por el pronto no dió resultado, acerca del descubrimiento de los criminales, y después de bastante tiempo fueron detenidos por sospechas cuatro individuos, que son los que en la sesión del lunes han sido condenados, tres de ellos á cadena perpetua como autores del delito de robo frustrado del que resultó un asesinato y dos delitos de lesiones graves, y el otro como cómplice á la diez y siete años de cadena temporal.

### EDICION DE LA NOCHE

#### Los vinos españoles y lo que dicen los franceses.

Paris 4.—El periódico *la República Francesa* publica hoy la segunda carta del Sr. Dejosas, destinada á examinar la importante cuestion de los vinos españoles.

Su autor hace un estudio comparativo de las tarifas españolas y francesas, afirmando como consecuencia de dicho examen, que corresponde á España el haber dado ejemplo de tarifas proteccionistas.

«España—dice—continuará vendiéndonos la cantidad de vinos que nos sea necesaria y terminará por aceptar nuestra tarifa de 7-50 francos, porque en cualquier otro mercado á que se dirigiese encontraría derechos más elevados.»

El Sr. Dejosas añade más adelante: «Nada debemos temer en el sentido de represalias, puesto que en España jamás ha aumentado sus compras de productos franceses, ni aun cuando sus exportaciones de vinos eran más activas.»

La Península continuará pidiendo siempre nuestros productos en la estricta medida á sus necesidades.»

### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**Exageraciones.**

Paris 4.—El Consejo general (Diputación provincial) del departamento del Sena

ha enviado á la comisión de la Cámara de diputados la siguiente proposición:

«En presencia de la agitación organizada contra la paz pública por los representantes del alto clero que son pagados por el Estado, los diputados por el departamento del Sena, piden al gobierno:

1.º La revocación de todos los prelados que al felicitar al arzobispo de Aix, se han hecho sus cómplices.

2.º La retirada del delegado de la República en el Vaticano y

3.º La denuncia pura y simplemente del Concordato.»

**Prohibición.**

Nueva York 4.—Noticias de Méjico dicen que la Cámara ha aprobado un proyecto de ley autorizando al presidente de la república para suspender temporalmente los derechos de entrada á los cereales y ganados de procedencia extranjera con objeto de remediar así las malas cosechas del país y evitar á sus habitantes los rigores del hambre.

Parece seguro que el Senado ratificará sin dificultad alguna dicho proyecto de ley.

**Fiestas.**

Las Palmas (Canarias) 3. (Recibido por el cable de la Compañía nacional española).—Esta ciudad está animadísima. La oficialidad de las escuadras francesa é inglesa, surtas en este puerto, es obsequiada con bailes y banquetes.

**El ex emperador D. Pedro.**

Paris 4.—El estado del ex-emperador del Brasil D. Pedro, inspira vivísimas inquietudes.

El enfermo ha sufrido hoy un recargo.

**Parte alarmante.**

Paris 4.—Se habla de un atentado de dinamita ocurrido esta mañana en el Norte de Francia. Falta detalles.—*Fabra.*

**Buenos Aires 3.**—Hoy ha salido de este puerto para el de Cádiz el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Cataluña*.

**La escuadra inglesa.**

Mañana fondeará en Vigo la escuadra inglesa.

Por orden del almirantazgo, todos los buques que la componen tributarán á la altura de Camariñas honras fúnebres por las víctimas del crucero *Saxepent*, que naufragó el 10 de Noviembre del año pasado en la Punta del Boy, con pérdida de su tripulación.

**Tres trabajadores muertos.**

Segun telegrafaban de Vitoria, estando colocando hoy una piedra de grandes dimensiones en la cornisa del edificio que construyen en dicha capital los hermanos Maristas, se rompió el cable, cayendo la piedra sobre un andamio, donde trabajaban varios obreros, resultando tres de ellos muertos y uno herido gravemente.

**Firma de Fomento.**

El ministro de Fomento ha presentado á la firma de la Reina un decreto nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la Coruña, al Sr. Marqués Dalmau.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á D. Juan de Dios de la Puente y Rocha.

—Promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. José Luis Arnaz; al de primera á D. José Federico Botella; al de segunda clase á D. Justo Egozme y Cia y á D. Gregorio Estéban de la Roquera.

—Aprobando el presupuesto adicional del trozo tercero de la carretera de Candé á el Pobo (Teruel).

—Variando la denominación con que figura en el plan general de carreteras del Estado, la de Venta de Niles (Zaragoza).

Se ha admitido á D. Andrés Fernandez Cuervo la renuncia del cargo de catedrático interno de Agricultura del Instituto de Cuenca.

### Hospital del Niño Jesús.

Esta tarde, á las tres, se ha celebrado solemnemente la inauguración de la iglesia del hospital del Niño Jesús.

El Obispo de Madrid-Alcalá cantó un *Te Deum*, habiendo presidido esta fiesta religiosa el marqués de Mondéjar como vocal de la junta. D. Federico Hoppe y el alcalde presidente del Ayuntamiento, señor Bosch.

Debemos decir, en honor de las personas encargadas del patronazgo, que el hospital está bien montado. Y sobre todo, en el departamento de hidroterapia no falta ningún aparato de cuantos aconseja la ciencia médica.

El cuerpo facultativo es numeroso y se halla bajo la dirección del Sr. Rivera y Sans.

Uno de los servicios más necesarios para esta clase de establecimientos, es el anticantarrillo, del cual carece en absoluto, debiendo tener esto en cuenta el Ayuntamiento por redundar en beneficio de la salud pública.

Los Sres. Maso y La Casa, médicos del hospital, se ofrecieron generosamente á enseñarnos el establecimiento.

### BALANCE DEL DIA

No debían creer los ministros muy corriente el relevo del general Castillo, cuando al salir ayer del Consejo negaron que se hubiesen firmado por S. M. los correspondientes decretos. Solo en cosas que se quieren pasar de modo que la gente se entere poco, se usa de tales procedimientos.

Demuestra también el escándalo perpetrado, el modo de defenderse que tiene el gobierno en *La Correspondencia*; pues dice que una cosa análoga ocurrió, mandando los liberales, con el general Pavia.

Ni después de la sedición del 19 de Setiembre, ni aun después de la fuga de los sargentos del cuartel de San Francisco, relevó el gobierno liberal al general Pavia.

Aparte de la diferencia que hay en el orden político entre el puesto que desempeñaba entonces el general Pavia y el que ahora, puramente administrativo, tenía el general Castillo, lo que pasó fue que bastante después de la fuga de los sargentos y del movimiento del 19 de Setiembre, el gobierno nombró al general Pavia para el gobierno general de Puerto Rico, y el general Pavia no creyó conveniente admitir este puesto.

Esta es la historia verdadera.

Y en cuanto al Sr. Albareda, al venir los conservadores en 1834, hizo inmediatamente dimisión de su cargo de presidente del Tribunal de Cuentas, mientras que el Sr. Barzanallana, al volver los liberales, permaneció en el hasta que tuvo la edad para ser jubilado.

Hecho también rigurosamente histórico.

El correo de Cuba, que hoy hemos recibido, alcanza al 20 de Noviembre, y lo más notable de este correo es el mal efecto producido por la llegada de la calderilla, remesada por el gobierno para el cange de billetes pequeños.

El gobernador general de la isla, por medio de una orden publicada en aquella *Gaceta*, y fundándose en el artículo 5.º del decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, declara de curso legal entre particulares aquella moneda, conminando con las penas establecidas en el art. 600 del Código penal á los que se negaran á recibirla.

El art. 5.º del decreto de 19 de Octubre de 1868, á que se contrae la resolución del gobernador general, preceptúa que en ningún caso podrán entregarse por las Cajas públicas á particulares las monedas de bronce en cantidad que exceda de cinco pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago.

El general Polavieja lo que ha querido, por lo visto, es dar carácter obligatorio á la admisión de las cinco pesetas en calderilla; pero el decreto de 1868 habla de las cajas públicas y no de las transacciones entre particulares.

Además, ¿en qué fecha ha sido ese decreto hecho extensivo á Cuba?

El estado del Tesoro de Cuba, á juzgar por la gran baja padecida en Octubre último en las rentas de aduanas y loterías, es bastante deplorable.

La baja en la recaudación de las aduanas, correspondiente á todo el mes de Octubre, se aproxima á cuatrocientos mil pesos.

Y la baja de loterías, desde el 17 de Octubre al 20 de Noviembre, ha debido ser también muy grande, si se tienen en cuenta los siguientes datos, que tomamos de la prensa de la Habana:

«El total de billetes sobrantes en los doce sorteos anteriores al del 17 de Octubre fué de 8.807, ó sea un promedio de 733 billetes por sorteo. En los cuatro siguientes, ó sea en los que se han celebrado desde el 17 de Octubre, el número de billetes sobrantes ha llegado á 10.478, lo que da un promedio de 2.619; es decir, 1.836 billetes más por cada sorteo.»

Por lo visto, no es solamente en la Península donde se buscan emigrantes para Cuba.

En los periódicos de la Habana leemos que en cumplimiento de una orden telegráfica del ministro de Ultramar, la dirección general de Hacienda ha comprado el día 11 del actual una letra sobre Londres en favor del ministro de España en Buenos Aires, por la suma de 10.000 pesos, para que con esta cantidad satisfaga los gastos de pasaje de los emigrantes españoles que quieran ir á establecerse en Cuba.

¿Podría saberse de qué capítulo del presupuesto salen estos fondos?

En cuanto al bandolerismo, los periódicos de la Habana dicen que el rico hacendado D. Julio Apezteguia, propietario en Cienfuegos, había recibido varios anónimos exigiéndole dinero, y amenazándole si no lo facilitaba, con quemarle sus propiedades.

Del cange de billetes, escusado es decir que continúan ocupándose los periódicos, repitiendo que el tal cange es origen de grandes perturbaciones.

Los valores públicos que se cotizan en Bolsa han vuelto hoy á descender; á causa sin duda de la depresión en que viene la cotización de París; y también quizá por el efecto de recelo que han producido las últimas quiebras: el mercado por estas causas anda un tanto temeroso.

En cuanto al empréstito nada sabemos, como no sea lo que dice la prensa oficiosa, reducido á exponer que aun quedan por arar algunos cabos.

Y por lo que hace al aplazamiento de la elevación de los préstamos, de tal modo se presenta esta cuestion por la misma prensa oficiosa, que podría deducirse, que el actual interés es un cebo que se mantiene para animar á los irresolutos, á entrar en el empréstito.

No hay más de notable.

### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4000 Int. c.	72.60	Car. de Agosto	»
Id. Int. peq. ...	75.50	Id. de Marzo...	»
Id. sér. G. y H.	74.25	Id. de Julio...	»
Id. fin de mes.	72.80	Obras públicas.	»
Id. fin próximo.	»	Personal...	»
4 p. 100 ext. c.	»	5 p. 0/0 y 1 p. 0/0	»
Id. emisión 1891	75.00	Amort. de G.	»
Id. Int. peq. ...	75.50	Aguilón de G.	»
Id. sér. G. y H.	»	Sisas A. de M.	»
Id. fin de mes.	77.50	Ob. munic. id.	»
Id. fin próximo.	75.05	Ob. Rionegrid	»
Id. fin próximo.	»	Céd. B. Hipot.	»
4 p. 100 amor. c.	84.00	fec. 5 p. 100.	100.60
Id. Int. peq. ...	84.40	Id. al 4 p. 100.	»
Oblitas Tesoro	»	Ob. id. 5 p. 100	100.50
de 5000 plas.	»	VAL. COMERC.	»
Id. 2.ª serie.	»	Ac. E. España.	379.00
Bill. de G. 1886	105.30	Id. B. Hipotec.	»
Id. id. 1890.	97.20	Id. B. Castilla.	»
3 p. 100 ext. c.	»	C.ª de Tabaco	»
2 p. 100 ext. c.	»		

**Cambios sobre el extranjero.**  
Paris, á la vista, 12.50 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 00.00 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 23.35 pesetas. Londres, á 8 div., libra esterlina, 00.00 pesetas. Londres, á 00 div., id., 00.00 pesetas. Londres, á 90 div., id., 00.00 pesetas. Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0.600 pesetas.

**Premio del oro**  
12 por 100.

**Aspecto de la Bolsa.**  
Muy limitado el movimiento de operaciones en la Bolsa de esta tarde.

Los cambios de los efectos públicos han perdido la ventaja que ayer tuvieron.

Las negociaciones de la Deuda exterior son las que continúan teniendo mayor extensión relativamente.

Las acciones del Banco de España, aunque en corta cantidad, han seguido perdiendo de su cambio anterior; hoy han bajado cuatro enteros, esto es, de 382 cambio de ayer á 378 por 100 papel.

Los giros sobre el extranjero tienen una pequeña mejora, pues los cheques sobre París se fijan de 12.25 á 12.50 dinero, y sobre Londres á 23.35.

La cotización señala estos cambios: El 4 por 100 interior al contado ayer á 73 por 100; hoy se ha cotizado de 72.85 á 72.60.

A fin de mes.—Ayer 72.20; esta tarde de 73 por 100 á 72.80, último cambio.  
El 4 por 100 exterior de 1891 al contado; ayer á 75.50; hoy de 75.30 á 75 por 100.

A fin de mes ayer á 75.55; hoy de 75.30 á 75.05.  
La Deuda amortizable, con baja importantes; ayer á 84.70, hoy á 81 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886 de 165.45 á 30, y los de 1890 entre 97.15 y 25, terminando á 97.20.  
Las cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 100.60, y las obligaciones al mismo interés á 100.50.

**Bolsin.**

A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 72.85.

**Bolsa de Barcelona.**

Barcelona 4 (3.10 tarde).

Director CORREO.

Interior, 4 por 100, 73.07.—Exterior, 4 por 100, 75.20.—Amortizable, 4 por 100, 00.00.—Cubas, 1886, 105.25.—Cubas, 1890, 96.50.—Nortes, 57.80.—Colonial, 113.10.—Almansa, 143.75.—Francia, 34.10.—*Arriba.*

DE LA AGENCIA FABRA.  
Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66.93, 67.00 y 66.75, 66.62.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66.93.  
La Bolsa de Paris.

Paris 4.—En la Bolsa de hoy el portugués ha tenido una baja de cerca de dos enteros. Esto ha producido el descenso de otros valores como el español, que ha perdido medio entero. También ha bajado el 3 por 100 francés.

La causa del pánico que ha ocurrido acerca de los fondos portugueses se atribuye á la actitud del gobierno de Lisboa, que inspirándose en sentimientos de dignidad se opone al nombramiento de una comisión internacional que intervenga en sus asuntos de Hacienda.

**Telegramas de T. Benard.**  
Paris 4 (3.45 t.).—4 0/0 exterior, 66.68.—3 0/0 francés, 55.60.—Idem nuevo, 24.50.—5 0/0 francés, 89.50.—Banco Otomano, 538.65.—4 0/0 turcos, 17.22.—Rio-Tinto, 463.00.—Iberia, 148.00.—Cape Copper, 63.00.—Andalucía, 372.66.—Iberia Hispania, 241.00.—Alicante, 236.00.—Portugal, 83.00.—Cubas, 1886, 470.00.—3 0/0 portugués, 34.81.—Cubas, 1890, 431.00.—Robinson, 83.00.—Pauhas, 00.00.—Alpines, 150.00.

Londres 4 (3.30 t.).—4 0/0 exterior, 66.75.

### CHARADA.

LA «GACETA».

Presidencia.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Soria y el juez de primera instancia de aquella capital sobre ocupacion de terrenos, propiedad de los herederos de D. Manuel Angel Gonzalez, por la empresa del trozo tercero del ferro-carril de Torralba a Soria.

Gracia y Justicia.

Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de lo criminal de Cartagena, a D. Tomás Minguet Ranz, teniente fiscal electo de la territorial de Valladolid, y para esta vacante a D. José Gonzalez Torreblanca, tambien electo para el anterior cargo.

Otro conmutando a Fabian Sebastian Iglesias por la inmediata de cadena perpetua y accesorias correspondientes, la pena de muerte a que ha sido condenado por la Audiencia de Oviedo, como autor del delito de parricidio cometido en la persona de su mujer Maria Fernandez.

Hacienda.

Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 33.993 pesetas para gastos extraordinarios de legaciones y consulados y comisiones transitorias en general.

Gobernacion.

Real orden disponiendo queden en suspenso todas las comisiones conferidas y el abono de indemnizaciones, gratificaciones y premios otorgados a los funcionarios de Correos y Telégrafos, antes y despues de la publicacion del real decreto de 8 de Agosto último, exceptuando las comisiones y gratificaciones e indemnizaciones reglamentarias expresamente mencionadas en el art. 2.º del mismo real decreto.

Exámenes.

Los ejercicios de los aspirantes a ingreso

en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas de la region de Castellon de la Plana, darán principio en la capital de la provincia el 19 del actual.

Pagos.

La Tesoreria de la Deuda verificará en la próxima semana los siguientes:

Miércoles 9.—Intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, facturas presentadas y corrientes. Jueves 10.—Intereses de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. Viernes 11.—Intereses de depósitos de toda clase de rentas; carteras presentadas a señalamiento hasta el 8 del actual.

Idem de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolsos de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes. Idem de carpetas de cinco vencimientos. Residuos del 2 por 100 amortizable interior, material del Tesoro, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Clases pasivas de Puerto-Rico.

En la Caja del ministerio de Ultramar, y desde el día 5 al 12 del corriente se pagará la mensualidad de Octubre último a las clases pasivas de Puerto Rico que tienen concedido el derecho a percibir sus haberes en aquella, habiéndose verificado el giro con el quebranto de 1.771 por 100.

Entrega de valores.

La Tesoreria general de la Deuda entre-

gará el sábado 12 del actual los títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emision de 1882, procedentes de conversion del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y residuos y canjes de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto, y los valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Barcelona: Ignacio Pintado, Gerona, 10, tercero.—Leganes: Abascal, Tintoreros, 3, tercero derecha.—Ubeda: Salvador Roa, Fuencarral, 57.—E. Cádiz: Dupont, Place, 2, Perricente.—Ferrol: Francisco Nicolau, Doblones, 29.—Idem: Ramo Valerio, Pelayo.—Ribadeo: Manuel Quintana, Atocha, 73, bajo.—Bordeaux: Pinelle, Hotel Oriente (ausente).—Busdongo: Diallu, Alcalá, 23.—Ciudad Rodrigo: José Torres, Luna, 46.—Huesca: Jesús Prieto, cuesta de Santo Domingo, 2, tercero derecha.—Haro: Antonio Leon, Fuente, C., 2.—Ponzi: Pommier, sin señas. Sur.—Orense: Joaquin Mendez, plaza Lavapiés, droguería.

Norte.—Cáceres: Carmen Mendez, Palma Alta, 37, tercero.—Granada: D. J. Perez, Palma, segundo derecha. Noroeste.—Zafra: Lágrimas Angulo, Jesús del Valle, 6.

Oeste.—Cartagena: Elisa Martínez Toro, Segovia, 30.—San Martin: Semetrio Maza, Embajadores, 5.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el

cupon núm. 22 de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1891.—El secretario general, Aristides de Artiano.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—21 de abono.—Turno 3.º.—A las 8.—El Profeta.

Español.—37 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Mar y cielo.—Secretaria particular.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.—En los intermedios cantará el soldado Miguel Valentín.

Princesa.—2.ª serie.—28.ª de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Divorcímonos.—Falso testimonio.

Comedia.—Turno 3.º.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—La carcajada.

Apolo.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—A las 9 1/2.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 10 1/2.—El mismo demonio.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Lara.—3.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La cascara amarga.—A las 9 1/2.—El sereno de mi calle.—A las 10 1/2.—El oso muerto.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—El Gorro Frigio.

A las 9 1/2.—En martes de Carnaval.—A las 10 1/2.—El mirlo blanco.—A las 11 1/2.—Amores nacionales.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 1/2.—La cosa del diablo.

Eden Theatre (Atocha, 68).—Funciones de fantoches (sistema Holden) todos los días de 7 a 12 de la noche. Jueves y domingos, desde las 3 1/2 de la tarde.

Skating-Rink.—Sesiones de patines todos los días de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Los martes noches de moda.

Panorama Imperial (Carretas, 6, pral.—Abierto de una de la tarde a 11 de la noche.—Serie III: San Petersburgo y Moscú.—Entrada, 1 pta. Niños menores quince años, 50 cts.

Jardin del Buen Retiro.—Gran colección de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 2.

LANMAN Y KEMP NEW-YORK Propietarios exclusivos de la ORIGINAL Y ÚNICA LEGITIMA AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN El perfume más rico y duradero PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO HACEN SABER POR EL PRESENTE QUE tienen registrados de conformidad con las leyes del Reino, las Etiquetas, Marcas y Envoltorios de su propiedad. QUE por lo tanto, tienen derecho a persecución civil y criminal, tanto contra el fabricante como contra el vendedor que usen marcas falsificadas ó imitadas. QUE están actualmente tomando las medidas necesarias para hacer valer sus derechos. N. B.—En todas las acreditadas Farmacias, Droguerías y Perfumerías y en casa de los señores Vicente Ferrer y C.ª DEPOSITARIOS PARA TODA ESPAÑA se hallará constantemente la legitima AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension a Turpan y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 10 de Diciembre. LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo. LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes. El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de Diciembre. LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 10 de Enero de 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 11 de Diciembre. SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz. LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímeria y Saffi. SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS para todos los periódicos de Barcelona, Madrid, demás provincias de España, Ultramar y extranjero. VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA calle de Escudillers, 30 y Obradores,

RABANO IODADO DE GRIMAULT y C.ª Farmacéuticos en Paris El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.ª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos. Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro a menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia. Desde hace veinte años, este medicamento de los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª. Paris.—Casa GRIMAULT y C.ª 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

SE VENDEN COCHES de todas clases. Alfonso X, núm. 5. MONROY DENTISTA Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. Bueno. Nuevo. Barato. Prensas hidráulicas magnificas. Molinos para aceituna, etc. Razon, Clavel, 11, porteria. EL DR. UNZAGA especialista hace muchos años en las enfermedades de sífilis, vendiendo y del estómago, garantiza su curacion. Consulta: De 10 a 2 y de 6 a 8 Plaza del Angel, 3, principal izquierda.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN REFINADO CON SOLO Es dulce como la crema Este nuevo Aceite de Hígado de Bacalao, es muy superior a todos los Aceites conocidos hasta el día, es casi inodoro e insípido, no se repite, y puede darse en los meses más calurosos del año.—Puede decirse de este Aceite, que es un producto industrial irreprochable, puesto que ha llegado al más alto grado de perfeccion entre los de su clase. El paladar más delicado no lo rechaza, y los niños lo toman muy fácilmente. Es el mejor resguardo contra la TOS y los RESFRIADOS y la mayor proteccion para el pecho y los pulmones. Se vende en las principales farmacias.—Depósitos en Madrid: Viuda del Dr. Somolinos, Infantas, 16; Sres. J. Hernandez y Hermano, Aduana, 8.

NOVEDADES CIENTIFICAS u objetos para regalos.—Pídase el Catálogo al Dr. de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, núm. 2, Barcelona.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio, para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

Sin Copanha ni Mercurio Curacion de las Enfermedades secretas POR CUBEBAINE LECHAUX Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes: Lechaux, P.º 4.º, r.ª, 5.ª, calle de 64 Bordoaux. Madrid: Melchor Garcia, por menor: Moreno Miquel; Borei y Miquel; Garcia Uzurruin.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cal; Alomar y Urriol; Saborada Ferrer y Cal; Drugueros; S.ª. Rina; Fortuy; Hermatosa.—Bilbao: Pineo, Viuda de Somoza; Arriaga, Drugueros.—Cádiz: Garviny y Casti; Juan Mateos; Agila de Mendaza.—Granada: J. Rubia Peraza; Santos Perez y Cia.—Málaga: Ultrera; Aguilera; García.—San Sebastian: Julia de Tornera.—Santander, Icaza; Bernardo Saro.—Sevilla: Palacios III; Huidobro U. Bida.—Valencia: Acuña; Fabra; Esquivias II.—Valencia: Acuña; Batera; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Ros H.; Ramon Jordán.

Fábrica de guantes Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. 3, ESPARTEROS, 3 MAJES SECRETOS Finca, Llagas, r.ª. Curacion en 3 días con la INYECCION KOEKE, franco, 2 pias. Montecor, 26, 1.ª, Madrid, y Farmacias.

LIBROS Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor..... 2'00 2'50 Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo a la termodinámica, por G. Vieuña..... 7'50 8'00 Introduccion a la teoria de la Electricidad, por G. Vieuña.... 3'00 3'00 Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios..... 22'00 22'00 Mi mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios..... 15'00 15'00

PRECIOS	
Madrid.	Provincias.
Pesetas.	Pesetas.

Los pedidos, mediante envio de su importe, a la Admision de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La paña Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en librería de F.ª Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y otras de las principales.

NUBIAN BETUN IMPERMEABLE en botellas.—Dá un brillo igual al del ebanho, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hoja de lata. Producto adoptado por los ejercitos ingleses. PASTA MATE para cubrir y dorar cuero mate. Verdadero producto inglés. GRASA RUSA para calado de calzado. "METAL POLISH" para limpiar y pulimentar toda clase de metales. En Venta por menor, en todas las Zapaterías, Especies, etc. Depósito en Madrid: RODRIGUEZ Hermanos, Tetan, 21. FABRICAS EN LONDRES.